



"2021, año de la independencia"

Culiacán, Sinaloa, 31 de enero de 2021

**DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA**  
**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**PRESENTE.-**



Por este medio y con fundamento en el artículo 70 Bis de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, me permito presentar a usted, informe escrito sobre las acciones realizadas en el uso de nuestras atribuciones y de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, durante el primer periodo de sesiones, correspondiente al tercer año del ejercicio constitucional de esta LXIII Legislatura, documento que anexo a la presente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ**  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA**  
**Y DESARROLLO SUSTENTABLE**  
**LXIII LEGISLATURA**



“2021, año de la independencia”



# LXIII

## LEGISLATURA

H. Congreso del Estado de Sinaloa

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA

LXIII LEGISLATURA

ECOLOGÍA

Y

DESARROLLO SUSTENTABLE



**INFORME DE ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE  
AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

**31 de enero de 2021**



“2021, año de la independencia”

## I. SESIONES ORDINARIAS DE TRABAJO DE LA COMISIÓN

Conforme a lo establecido en el artículo 77 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Sinaloa, la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable, desarrollo sesiones ordinarias para atender y dar seguimiento a los asuntos turnados a la comisión.

### A. Sesión.

24 de septiembre de 2020

Se entregó a los integrantes el status de iniciativas de la Comisión que se encuentran en proceso legislativo, así mismo, se entrega informe de los asuntos turnados en esta Comisión.

Se recibió por parte del director jurídico del municipio de Guasave el informe que guarda el problema ambiental que representa el relleno sanitario de este municipio. Se acordó enviar oficio al Ejecutivo estatal para solicitarle que en el presupuesto del 2021 se incorpore una partida para la construcción de un relleno sanitario en el municipio.

### B. Sesión

29 de octubre de 2020

Se entregó a los integrantes el status de iniciativas de la Comisión que se encuentran en proceso legislativo, así mismo, se entrega informe de los asuntos turnados en esta Comisión.

Se presentó a los miembros de la Comisión al secretario técnico designado por la Junta de Coordinación Política por medio de convocatoria pública abierta Lic. Esteban Alejandro Garcia Castro.

### C. Sesión





“2021, año de la independencia”

05 de noviembre de 2020

Se aprobó expedir la Ley de Cambio Climático para el Estado de Sinaloa.

#### **D. Sesión.**

17 de noviembre de 2020

Se aprobó expedir la Ley de Fomento y Protección del Maíz Nativo del Estado de Sinaloa.

#### **E. Sesión**

18 de diciembre 2020

Se entregó a los integrantes el status de iniciativas de la Comisión que se encuentran en proceso legislativo, así mismo, se entrega informe de los asuntos turnados en esta Comisión.

Se expuso por parte de la Dip. Francisca Abelló Jorda la necesidad de crear una campaña en conjunto del gobierno estatal para concientizar a la ciudadanía del problema que representar tirar basura en la vía pública.

#### **F. Sesión**

12 de enero 2020

Se establecieron las bases para la comparecencia virtual de la Secretaria de Desarrollo Sustentable Isabel Mendoza, respecto a la situación que guarda la administración pública estatal derivado del cuarto informe de gobierno.

#### **G. Sesión**

27 de enero 2020

Se aprobó reforma a los artículos 3, fracción XVI; 7, fracciones III y IV; 8, párrafo primero y sus fracciones V y VI; 9, fracción II; 10, fracciones XI y XII; 14, fracciones I, II, IV, V y VI; 15, párrafo primero fracciones VI, XI, XII, XIII y XIV; 22; 32; 46; 52 y



“2021, año de la independencia”

78, fracción II. Se adicionan los artículos 7, con una fracción V; 8, con las fracciones VII y VIII; 9 Bis; 10, con la fracción XIII; 14, con las fracciones VII, VIII, IX y un último párrafo; 15, párrafo primero con una fracción XV; 31, con un párrafo segundo; 33 Bis; 33 Bis A; el Capítulo IX BIS denominado “De la Organización de Eventos para Promover la Adopción de Animales”, con el artículo 46 Bis; el Capítulo X BIS, denominado “De la Estancia, Hospedaje y otros Servicios para Animales” y los artículos 49 Bis, 49 Bis A, 49 Bis B, 49 Bis C y 49 Bis D; el Capítulo XI BIS denominado “De las Asociaciones Protectoras de Animales”; y los artículos 53 Bis, 53 Bis A, 53 Bis B, 76 con un párrafo segundo; el Capítulo XIV BIS denominado “Del Fondo para la Protección de los Animales”, con los artículos 76 Bis, 76 Bis A y 76 Bis B. Se deroga el artículo 53; todos de la Ley de Protección a los Animales Para el Estado de Sinaloa.

## II.- ASISTENCIA A REUNIONES Y EVENTOS.

### 1. 26 de agosto 2020.

Se llevó a cabo por la Comisión de Ecología y Desarrollo sustentable y la Comisión de Ciencia y Tecnología el foro virtual “Ley de Cambio Climático Ya”.

La Sexagesima Tercera Legislatura del H. Congreso del Estado de Sinaloa, a través de la Comisión de Ecología y Desarrollo Sustentable y la Comisión de Ciencia y Tecnología emite la presente.

**LXIII LEGISLATURA**

**CONVOCATORIA**

Ter Foro Virtual de Ponencias sobre Cambio Climático

Dirigido a investigadores, estudiantes, activistas, empresarios y organizaciones ecologistas

**LEY DE CAMBIO CLIMÁTICO ¡YA!**

Expositor Invitado:  
Dr. Marco Antonio Heredia Frangoso  
Investigador del Instituto de Investigaciones y Estudios en Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fecha:  
**26 de Agosto**

Hora:  
**10 am CIn / 11 am CDMX**

Transmisión por   
H. Congreso del Estado de Sinaloa





"2021, año de la independencia"

### III. INICIATIVAS TURNADAS A LA COMISIÓN.

1.- Se Expide la Ley Orgánica de la Procuraduría Estatal de Protección al Ambiente del Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

La Diputada Alma Rosa Garzón Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, el Diputado Apolinar García Carrera, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, y los Ciudadanos Joel Gerardo Retamoza López y José Antonio Saucedá Pérez.

2.- Se adiciona el artículo 365 al Código Penal; Se reforman las fracciones II, III y se adiciona la fracción IV al artículo 78 de la Ley de Protección a los Animales ambas para el Estado de Sinaloa.

Presentada Por:

La Diputada Alma Rosa Garzón Aguilar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, de la LXIII Legislatura.

3.- Se reforma el artículo transitorio Segundo del Decreto 445 por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Residuos; y de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, ambas del Estado de Sinaloa, publicado en el P.O "El Estado de Sinaloa" No. 023, del 21 de febrero de 2020.

Presentada Por:

El Diputado Apolinar García Carrera, integrante de la Sexagésima Tercera Legislatura.

4.- Se reforma el artículo transitorio segundo del Decreto 445 por el que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Residuos y de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable, ambas del Estado de Sinaloa, publicado en el Periódico Oficial "El Estado de Sinaloa" número 023, de 21 de febrero de 2020.

Presentada Por:

La Diputada Jesús Angélica Díaz Quiñónez, del Partido Sinaloense de la Sexagésima Tercera Legislatura y el C. Víctor Antonio Corrales Burguño.

5.- Se expide la Ley Estatal de Cambio Climático.



"2021, año de la independencia"

Presentada Por:

La Diputada Alma Rosa Garzón Aguilar y el Diputado Apolinar García Carrera, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Morena de la Sexagésima Tercera Legislatura; y los Ciudadanos Joel Gerardo Retamoza López y José Antonio Saucedá Pérez, miembros de la Alianza Ambientalista Sinaloense.

6.- Se abroga la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa y se Crea la Ley de Protección y Bienestar Animal para el Estado de Sinaloa.

Presentada Por: Las Diputadas Karla de Lourdes Montero Alatorre y Flora Isela Miranda Leal integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura.

7.- Se reforman las fracciones VI del artículo 10; V y VI del artículo 14; VI del artículo 15; se adicionan la fracción XXXVIII Bis del artículo 3; VII del artículo 14 y el artículo 9 Bis, todos de la Ley de Protección a los Animales para el Estado de Sinaloa.

Presentada Por: Las Diputadas y Diputados Sergio Jacobo Gutiérrez, Ana Cecilia Moreno Romero, Elva Margarita Inzunza Valenzuela, Guadalupe Iribe Gascón, Gloria Himelda Félix Niebla, Mónica López Hernández, Faustino Hernández Álvarez y Jesús Armando Ramírez Guzmán, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la LXIII Legislatura (PRI); y las y los Ciudadanos Sinaloenses Nataly Avendaño López, Eduardo de Jesús Chávez Vela, Jesús Joaquín Rodríguez Astengo, Ruby Mariana Romero Hernández, Jesús Alfredo Valenzuela Zazueta y Miguel Ángel Vicente Rentería.

**A T E N T A M E N T E**

En Culiacán, Sinaloa, a los 31 días del mes de enero de 2021.

**DIP. ROXANA RUBIO VALDEZ  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ECOLOGÍA  
Y DESARROLLO SUSTENTABLE  
LXIII LEGISLATURA**